

Observe las siguientes indicaciones:

EXAMEN SIN HOJA DE LECTURA OPTICA.

Duración del examen: 2 horas.

Material admitido: Sólo Programa de la Asignatura.

El examen consta de CUATRO preguntas: TRES teóricas y UNA práctica.

De las tres preguntas teóricas que se proponen elegirá DOS para contestar.

La CUARTA pregunta (comentario de texto) es obligatoria.

Señale en la casilla correspondiente si ha realizado o no la Prueba de Evaluación Continua de esta Asignatura: Si No

PREGUNTAS TEÓRICAS

PRIMERA PREGUNTA: La organización eclesiástica en la España Romana (Lección 8, IV).

SEGUNDA PREGUNTA: Las Coronas de Castilla y de Aragón en la Edad Media (Lección 26, III, B).

TERCERA PREGUNTA: Los ingresos ordinarios y extraordinarios. La recaudación de los impuestos en la España Medieval (Lección 32, I, D).

COMENTARIO DE TEXTO:

“Así pues, cuando el ejército de los Visigodos se aproximó a las cercanías de Rávena, envió una legación al emperador Honorio, que se hallaba dentro, para que permitiera que los godos, pacificados, se asentaran en Italia, de forma que vivieran con el pueblo de los romanos como si ambos constituyesen un solo pueblo. En caso contrario, se determinaría por la lucha quien debería salir, y el que quedara vencedor dominaría ya seguro. Pero el Emperador Honorio, atemorizado por ambas propuestas y de acuerdo con el consejo de su Senado, meditaba de qué forma podría alejarlos de los confines de Italia. A fin se acordó que Alarico con su gente reivindicase como propios lares aquellas provincias lejanas, esto es, las Galias y las Españas, ya casi perdidas y que había devastado la invasión de Giserico, rey de los Vándalos. Los godos aceptaron la donación, confirmada mediante el sagrado oráculo, y se pusieron en camino hacia la patria que se les había entregado...” (Jordanes, Origen de los Godos).